



Villahermosa, Tabasco; a 08 de febrero de 2022

Boletín No 15/2022

IMPARTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, PLÁTICA SOBRE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO PARA EL ESTADO DE TABASCO, AL PERSONAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.

El día de hoy el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, dio la bienvenida al Dr. Jorge Luis Capdepon Ballina, Director General del Archivo del Estado de Tabasco, quien impartió la plática denominada “Ley General de Archivos para el Estado de Tabasco: Aspectos Generales”, dirigida al personal administrativo y jurisdiccional del TET, en el evento la Magistrada Presidenta M.D. Margarita Concepción Espinosa Armengol, destacó que uno de los principales compromisos de la Presidencia del Tribunal Electoral de Tabasco, es robustecer nuestro sistema institucional de archivos, apegándonos en todo momento a lo que las leyes aplicables a la materia exigen, y así poder entender la importancia de la protección de documentos de archivos, la cual debe realizarse mediante una gestión administrativa moderna, transparente y así cumplir con la rendición de cuentas que la sociedad exige; en el evento estuvieron presentes el Magistrado Electoral M.D. Rigoberto Riley Mata Villanueva y M.D. Armando Xavier Maldonado Acosta, Magistrado Electoral provisional en funciones.

Por su parte, el Dr. Jorge Luis Capdepon Ballina, Director General del Archivo del Estado de Tabasco, al impartir la plática, comentó sobre la importancia que se tiene de resguardar todos los expedientes que hayan agotado su trámite a través de la coordinación de archivos de cada institución, explicando la responsabilidad de los sujetos obligados, el ciclo vital de los documentos, las infracciones para los servidores públicos y los usuarios que tengan acceso a estos documentos así como la importancia de contar con un archivo histórico.

Al final del evento, la Magistrada Presidenta Margarita Concepción Espinosa Armengol, hizo entrega de un reconocimiento al ponente, fungiendo como moderador el Magistrado Rigoberto Riley Mata Villanueva.